

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 Para Cádiz llevados á las casas rs. vn. 13
 Recogiéndolo en el despacho 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte 16

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1841.

Intereses de esta provincia.

PROTECCION A LA INDUSTRIA AGRICOLA Y MANUFACTURERA.

Contestacion al señor Gutierrez.

ARTICULO SESTO.

Ya es tiempo de que manifestemos al enlace que con la cuestion de los algodones tienen las observaciones que acabamos de hacer sobre el actual estado y el porvenir de la industria agrícola. Se nos podrá decir que puede florecer la labranza sin perjuicio de que prosperen nuestras nacientes manufacturas: se nos dirá que la proteccion que debe dispensar á la industria agrícola el gobierno, no es un obstáculo para que sean las fábricas catalanas favorecidas. En nuestra respuesta, no solamente desvaneceremos esta objecion, no solo demostraremos el enlace de ambas cuestiones, sino nos prometemos probar que en las verdades que dejamos sentadas acerca de la cuestion agrícola, se encuentran los fundamentos para fallar con acierto y tino sobre la cuestion manufacturera.

En primer lugar era necesario probar al señor Gutierrez que la industria agrícola no ha gozado hasta el dia de la proteccion del gobierno: por lo ménos de una proteccion acertada, é inteligente. Pero esto mas bien que el verdadero objeto ha sido la ocasion para que nos ocupemos de esta materia.

En segundo lugar, y esto es mucho mas interesante la situacion del Erario público, las cifras de nuestro presupuesto no son tales, que de 60 á 100 millones de reales, segun los cálculos mas reducidos, ó 200 segun otros mas elevados deban ser mirados sin importancia. Pero el señor Gutierrez no ha podido negar, ha concedido por el contrario que no bajaría en ningun caso de 60 millones lo que produjese, levantada la prohibicion, un derecho de 25 ó 30 p^s sobre los algodones extranjeros, y por consiguiente el sacrificio que cuesta al tesoro su prurito de proteger las manufacturas algodóneas.

Pues bien, en la miserable estrechez de nuestros presupuestos esos 60 ó 100 millones eran reclamados por atenciones de un orden superior: esos 60 ó 100 millones eran precisos para salvar á nuestras provincias, á nuestros partidos, á nuestros pueblos de la incomunicacion en que se encuentran por abandono y olvido del gobierno. Empleados anualmente en la apertura de canales, en la construccion de caminos, y en otras obras que la industria de los campos requiere y aguarda con impaciencia, ¿cuan superiores no hubiesen sido los resultados! Hoy se disputa, y se niega el adelanto de las fábricas catalanas: ¿quién pudiera, entonces, desconocer el extraordinario aumento de la riqueza pública, de la prosperidad general? Pero no es esto solo.

Para que hubiesen sido superados los obstáculos que opone la naturaleza á la estension del cultivo, ya por escasez de riegos, ya por falta de comunicaciones, ya por otros inconvenientes y estorbos, útil hubiera sido que obrase la mano del gobierno y que á fin tan saludable se dedicara una parte cuantiosa de los recursos de la nacion. Mas si bien era éste el medio preferible, no era el único. Hubiera sido posible escitar el celo de los particulares y de las asociaciones; tambien se hubiera podido despertar el espíritu de empresa entregando semejantes obras á los esfuerzos del interes individual. Ya se vieron, aunque en pequeña escala, los resultados de algunos trabajos de este género emprendidos por compañías de capitalistas, con mas ó menos completo acierto, y desempeño.

Pero es cosa antigua y sabida que escasean en nuestro pais los capitales. De los que existen se oculta la mayor parte, ó se retira de la circulacion: otros se dedican esclusivamente á negocios conocidos desde antiguo, y de crecida utilidad: poquimosos son los que se dedican á empresas que siendo nuevas, se reputan generalmente por atrevidas y aventuradas, sino por quiméricas y ruinosas.

No sucede en nuestro pais como en otras naciones donde abundan los capitales, aumentados por el crédito, reunidos por la asociacion y dispuestos á esplotar todo género de empresas y especulaciones. En España la asociacion es cosa poco practicada: el crédito un recurso desconocido: los capitales, dado que no se escondan, se dedican á especulaciones rutinarias, á negocios tradicionales.

Desde principios de este siglo, como siempre, los capitales que podian emplearse en nuevas industrias, eran reducidos y limitados. En la clase de nuevas industrias incluimos nosotros las empresas que tienen por objeto facilitar los medios de comunicacion, é incluimos tambien las manufacturas imitadas del extranjero, como son las fábricas de algodones. Una ú otra direccion pudieron tomar aquellos capitales. El gobierno cuando se decidió á proteger las nuevas fábricas prohibiendo la introduccion de los algodones, los impulsó en la direccion manufacturera con grave perjuicio de la agricultura y en nuestro concepto de la riqueza y de la prosperidad nacional.

Nosotros hemos sostenido y sostendremos con nuevos datos que nuestra nacion es esencialmente agrícola y comercial: hemos sostenido que la predileccion de nuestro gobierno hácia las nuevas manufacturas con daño de la riqueza de nuestro suelo, es el mas grave y funesto de los desaciertos. Pero dado que ambos generos de riqueza merezcan proteccion, dado que ambos sea conveniente se desenvuelvan, no cabe duda alguna en el órden que seria oportuno tubiese su desarrollo.

La proteccion dispensada á las manufacturas de algodón de nada sirve para el fomento de la agricultura. Al contrario nuestro regimen fabril obliga á la clase agrícola á surtirse con gran costo, de los géneros de algodón que le proporcionan las fábricas privilegiadas algunas veces, y por lo general el contrabando. Esto equivale á decir que la parte de nuestra poblacion dedicada al cultivo de los campos, se viste caro y mal, á causa del monopolio.

FOLLETTIN.

JUAN GUYON.

POR

CLEMENCIA ROBERT.

II.

La antigua iglesia de S. Eustaquio estaba adornada con la mayor esplendidez. Este templo restaurado y embellecido por órden de Carlos IX parecia que era el primer dia que se abria. El arzobispo y el alto clero de Paris desplegaban todo el lujo sacerdotal. Habia venido la corte, y la multitud la seguia apresurada.

En el coro y cerca de la balaustrada estaban la reina madre y las princesas, el duque de Anjou y los señores de su séquito; todos llevaban caperuza carmesí, manto bordado de perlas, forrado de armiño y con cola larga. En el fondo del santuario estaban otros hombres vestidos con sencillez; llevaban armilla de paño sin ningún bordado, y sombrero negro, sin penacho ni pluma; todos tenían la barba larga, cuyo uso no se habia establecido

todavía en ninguna otra parte. Eran Juan Guyon y sus discípulos.

Juan Guyon era el objeto de todas las miradas. Aunque el pueblo de aquella época estaba muy lejos de saber todo lo que valia aquel hombre, sentía sin embargo como por instinto una admiracion hácia ese genio que debia vivir tantos siglos en Francia sin que hubiera ningun otro que le escediera. Juan Guyon tenia una estatura regular, pero buenas formas y un aire elegante sin afectacion. Su rostro era pálido y blanco; blanco porque no se habia expuesto nunca á los trabajos militares ni al sol de los campos de batalla, y descolorido por el trabajo mental que tanto destruye y acaba al hombre. Sus facciones estaban llenas de dulzura y distincion, y el cabello largo y negro les daba mayor gracia. En aquel dia de triunfo para él, lejos de procurar llamar la atencion se refugiaba entre la multitud de sus discípulos, como en una sombra favorable á su noble pudor. Pero se distinguia facilmente de sus discípulos por la dignidad de su persona, y sobre todo por el aire de modestia y serenidad que revelaba su rostro. Entre ellos habia dos artistas famosos por su debite habilidad de escultor y arquitecto; eran German Pilon y Pedro Lescot, amigos y no rivales del grande estatuario.

Después de haberse bendecido estas paredes cubiertas de adornos, de cuadros, de esculturas consagradas al san-

tuario, debiendo participar desde aquel dia de la santidad de Dios y de la adoracion de sus fieles, el duque de Anjou puso la cruz de San Miguel á algunos que la merecian por sus talentos y sus servicios. Juan Guyon fué el primero á quien llamaron á recibir este honor; en seguida colocaron sobre los dos grupos de ángeles ejecutados por este célebre estatuario las palmas destinadas á su autor. Estas ceremonias fueron acompañadas de las mejores sinfonias de Lambert y de las mas escogidas piezas de música de la época.

Cualquiera que hubiera seguido las miradas de Juan Guyon durante esta solemnidad hubiera podido verias siempre fijas en la jóven S. rafina Montbrison, ya porque le admirara la belleza de esta jóven, ya porque observara la semejanza que seguía el duque de Joyeuse existía entre ella y el arcángel colocado á la derecha del altar.

La multitud compacta empleó mucho tiempo en ir desfilando. Como las señoras de Montbrison estaban en la parte superior de la nave, cerca del altar mayor, fueron las últimas que salieron. Cuando iban á bajar los escalones del peristilo, un tumulto espantoso invadió la calle del Sol, de donde se oían salir gritos ininteligibles y tiros de fusil.

—¿Qué es esto? Dios mío! exclamó la mariscala.
 —Ah! nada, respondió el duque después de haber

Por el contrario, si en vez de dar un giro pre- matoro á nuestros capitales, se les hubiese dado el mas conveniente: si los cuantiosos millones que ha sacrificado el tesoro á la proteccion de las fá- bricas hubiesen sido consagrados al fomento de la labranza: si se hubiera comenzado como era oportuno por favorecer el cultivo, vencidos los obstáculos que este encuentra hubieran bajado los precios de sus frutos, y la baja en el precio de los trigos, disminuyendo el valor de los salarios sin daño de los trabajadores, hubiese sido de gran provecho y ventaja para las especulaciones fabriles. Tan cierto es que no conviene quebrantar el orden establecido por la naturaleza, violentando el desarrollo de la industria fabril, con perjuicio de la riqueza territorial, y del porvenir de las mismas manufacturas.

La última consideracion que vamos á presentar interesa de igual manera á la agricultura y al comercio. Con la reseña que hicimos en nuestro anterior artículo el precio medio de los granos en todos los mercados de Europa, basta y sobra para convencer á nuestros lectores de que está próximo el día de que se presenten con ventaja en esos mismos mercados las cosechas de nuestras tierras: cuyo día está retardado unicamente por la desidia que muestra el gobierno en remover los obstáculos con que tropieza el cultivo de las tierras.

Mil veces se ha preguntado qué les podríamos dar á los extranjeros en cambio de los géneros de algodón que nos tragesen. Mil veces se ha afirmado que se llevarian en cambio nuestro oro, y que seriamos por consiguiente sus tributarios. Si algun peligro nos amenaza de que se estraiga nuestro nume- rario, y de que nos sea *desfavorable la balanza*, como decian los antiguos economistas, ese peligro nace del contrabando que solo dinero se lleva y puede llevarse en cambio de los géneros que introduce y nos vende. Pero el mismo día en que el contraban- do dejara de estar favorecido por la absoluta prohibicion; el mismo día en que se viese libre la agri- cultura de las trabas que la circundan y oprimen, ese mismo día podríamos entregar á los extranjeros los productos escedentes de nuestra labranza en cam- bio de las manufacturas de sus fábricas. Ese mismo es el día en que funda sus esperanzas nuestro lánguido y moribundo comercio.

Porque el comercio, en razon de su propia na- turaleza, exige como primera condicion la recipro- cidad. Quien dice comercio dice cambio, y el cambio no puede existir si quien ha de hacerlo no está de igual modo dispuesto á dar y recibir, á vender y á comprar. Creer que hemos de vender á los estran- geros los frutos nacionales, mientras cerremos á sus manufacturas las puertas, mientras nos neguemos á

recibir en cambio sus mercancías; seria una pre- tension tan estraña, como infundado es el miedo de los que temen que nada tengamos que darles en cambio de los ricos y cuantiosos productos de sus fá- bricas.

Antes de terminar este artículo nos será permiti- do decir que creemos haber examinado esta impor- tantísima cuestion bajo un aspecto completamente nuevo y exclusivamente práctico: cuyo nuevo as- pecto nos autoriza á rechazar cuantas inculpacio- nes se nos pudieran hacer de que tan solo atende- mos á los intereses mercantiles de la plaza en que escribimos. La cuestion tal como la hemos presentado no solo es de interes para esta provincia; lo es para todas las provincias mercantiles ó agri- colas de la nacion.

Sin perjuicio de apoyarnos nuevamente en los datos que hemos presentado, pasamos á ocuparnos de otros argumentos y razones del entendido de- fensor de los algodones catalanes.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la Prensa.

El *El Correo Nacional* habla de las tres denun- cias que vienen insertas en la Gaceta hechas por los fiscales contra otros tantos artículos de su peri- dico, á las que han seguido tres declaraciones del jurado de haber lugar á la formacion de causa. Se queja, con razon, del vicio de la ley que resulta de no dar á los interesados la mas mínima noticia de las denuncias. Hace ver la sinrazon de los fiscales al obrar asi; y da una explicacion de esta conduc- ta. Atribuyela á que como nunca ha sido denuncia- do número alguno á pesar de haber hecho en diversas épocas la oposicion al gobierno, sus adver- sarios estaban mortificados de esa impunidad de que ha gozado, y se han propuesto hollar el sentido co- mún para privarle de ella.

El *Corresponsal* en un artículo que tiene por epí- grafe *libertad de imprenta*, dice que con la discu- sion á que han dado lugar las ocurrencias entre Prim y Fr. Gerundio ha habido suficientes motivos para co- nocer cuales son las ideas que dominan en el Con- greso sobre la libertad de imprenta. En seguida habla de los grandes defectos de la ley de imprenta, y una prueba clara de que existen es que los mismos dipu- tados á cada instante se ven precisados á devolver dic- terio por dicitario, á recurrir á las amenazas para defen- dersi de las injurias que sufre la prensa. Esto de- muestra en el concepto del periódico imparcial que la ley de imprenta no satisface las necesidades de la sociedad:

todo sosegado en la calle de Trainée, y volvod pron- to á decirnoslo.

Los informes dados por el discípulo fueron satisfac- torios. Hicieron señal á los criados para que se llevaran los caballos al otro lado de la iglesia, y Juan Guyon condujo á las señoras y al duque de Joyeuse al sitio que les habia designado. Habia una escalera oscura y estre- cha que bajaba de la sacristia á una puerta lateral. La señora Montbrison iba delante, el duque le ofrecio la mano, y el artista se la dió á Serafina. Baja on juntos la escalera. Esta armonia de movimientos que reina en el andar de dos personas que van juntas es un motivo de union para las que simpatizan. Habiendo llegado á la calle ambos volvieron la cabeza al mis no tiempo y sus ojos se encontraron. Estaba escrito en esta mirada que el incidente, que acababa de ocurrir, no seria para ellos una cosa indiferente.

Las señoras de Montbrison se montaron en sus caba- llos y desaparecieron al momento.

—No ereia verte en esta ceremonia, dijo Juan Guyon á su discípulo Beranger (1) cuando se quedaron solo, yen- do á caballo por la calle del Sol

—Qué! ¿podiais figuraros que en las filas de vuestros

(1) *Se conservan aun en Lovore las obras de este cé- lebre escultor, que fué el discípulo mas querido de Guyon*

en nuestro sentir de que se conduzcan asi los diputa- dos no se deduce forzosamente que la ley es mala, sino que aquellos no son los mejores observado- res de la ley, euando en vez de sugetarse á ella apelan á la fuerza.

El *Eco de Comercio* en un largo artículo supone que el manifiesto ha corroborado las revelaciones hechas por la prensa progresista y puesto en clar el motivo de lo resuelto por las Cortes respecto de la tutoria. Si con eso de las revelaciones quiere aludir á lo que se atrevió á decir la prensa progresista so- bre el estado de la Reina, en el manifiesto no se corrobora tal especie sino que únicamente se refiere á lo que publicaron ciertos libelos en los momentos de la revolucion, con el fin de desacreditar á una Reina á quien acababan de lanzar del trono. Si fuera cierto lo que todavia se atreve á asegurar el órgano del progreso, ¿porque el gobierno no lo declaró asi cuando fué interpelado en el Congreso por un diputado republicano á fin de que se aplicase sobre este punto? Al contrario el gobierno respondió por boca del señor Gonzalez que no tenia noticia ni consta- ba de oficio el casamiento de la reina. El *Eco* para defender á las Cortes de la declaracion que hi- cieron de estar vacante la tutela, y de que no se la ha arrancado á la augusta princesa como se dice en la protesta, se sirve del argumento tan rebatido por los periódicos de la oposicion y por los senadores y diputados de la memoria, de que la ausencia hacia que la tutela estuviera de hecho vacante; como si la ausencia fuera eterna, como si la reinase hallase impedida de volver á España al lado de sus hijas.

La *Constitucion* consagra casi todos sus artícu- los á hacer la reseña de las sesiones celebradas en ambos cuerpos colegisladores; los otros no ofrecen ningun interes.

El *Hablador-Patriota* se ocupa de la interpela- cion hecha al gobierno por el señor Gonzalez Bra- vo en la sesion del 10 sobre el estado de atraso en que se encuentra en sus pagas el ejército de Cata- luña. Y defiende al gobierno de los cargos que le hace el diputado republicano.

CORRISO.

Senado.

SESION DEL DIA 9.

Fué aprobado el proyecto de ley sobre el mode de reintegrar á los pueblos de los adelantos hechos en los años de 37 y 38, tal como habia sido remitido por el Congreso.

En seguida comenzó la discusion sobre la supre- sion de las cesantias de los ministros; mas bien pron- to fué necesario suspenderla para aprovechar la cir- cunstancias de hallarse presente el número suficien-

discípulos habria un lugar vacío y que seria el de Beranger?

—No se celebraba hoy la fiesta de tu querida Isabel?

—Sí pero era tambien en esta iglesia. Y aunque no fuera así, cuando se trata de vos y de vuestra gloria, ya no me acuerdo de que existe en el mundo Isabel, ni nin- guna muger.

—Mi gloria, amigo mio, es un astro que no es vi- sible sino á tus ojos y á los de un pequeño número de personas. No observaste el gesto desdeñoso que hicieron aquellos grandes señores al poner el principe el collar de S. Miguel sobre el pecho de un artista?

—Creer que toda distincion de honor debe pertene- cer únicamente al que ha llevado por mas tiempo su es- cudo mohoso y su nombre gótico de batalla en batalla.

—Piensan que debé comprarse esta condecoracion á costa de la sangre derramada.

El hombre que por su arte vierte todos los dias su pensamiento no agota tambien las fuentes de la vida?

—Eso no lo pueden comprender..... Pero hablemos de otra cosa... Has hecho mal, amigo mio, en sacrifi- car por mí un día de felicidad. Me parece que á tu edad y aun á la mia, el amor debe ser el mayor interes de la vida. Una muger es una luz que ilumina todo lo que se halla en derredor suyo con una claridad viva. Y todo lo que se separa de ella queda sumergido en la sombra.

examinado lo que pasaba. Allí diviso gorros verdes y son los arqueros de la guardia que están dando ca- za á los estudiantes camorristas para hacerlos entrar en vereda. Olá! ahí hay una cuadrilla de estudiantes que vienen á reforzar á sus compañeros, y se dirigen todos contra los arqueros: ya tene nos fune on para un buen rato.

Las balas, las piedras, los palos volaban por el aire, silaban, rompian las cabezas y los vidrios de las ventanas.

—Dios mio! dijo temblando Serafina, ¿como po- dremos volver á entrar?

El héroe del día, Juan Guyon, se hallaba en este momento á su lado.

—Señora, dijo dirigiéndose á la mariscal, se puede salir de la iglesia atravesando la sacristia por una puerta que dá á la calle de Trainée. Tengo la llave de ella que me sirve para entrar y salir cuando me ofrece, que por cierto es muy á menudo: desde aquí podreis ir fácilmente á vuestro palacio, si, como creo, esta todo tran- quilo en este momento.

La señora de Montbrison aceptó contenta la ofer- ta; una mirada espresiva de Serafina dió gracias al artista del favor que le dispensaba.

—Beranger, dijo dirigiéndose á uno de los dis- cípulos que estaban junto á él, id á ver si está ya

te de senadores, votando las muchas leyes que habia pendientes.

Congreso.

SESION DEL DIA 9.

A pesar de la escasa concurrencia de diputados espectadores tuvo algun interes la sesion del Congreso. El señor Cortina presentó una proposicion estrañia á fin deque la comision de instruccion pública continuase sus trabajos aun despues de cerrada la legislatura. Fué aprobada inmediatamente, haciendo enmudecer el testo del reglamento.

Todavía el negocio de los señores Prim y Ametller dió larga materia al debate, á pesar de que en la sesion última habia quedado casi agotado del todo. El señor Gonzalez Bravo trató la cuestion en la esfera del sentimiento y de las costumbres, lo mismo que habia hecho el conde de las Navas. El redactor de *Fray Gerundio* salió de su analisis tan mal parado como el dia anterior.

El señor Fernandez Baeza procuró en su nuevo discurso separar su causa de la causa perdida del escritor, cuya conducta desprobaba. Al apelar D. Modesto de la puente á las Cortes, al dar el giro que habia dado á su venganza, no ha andado seguramente acertado, no ha consultado sus intereses. Porque lo que ahora le sucede, peor si cabe que lo que en la calle del Príncipe le aconteció, debia haberlo previsto, evitándolo á tiempo. El señor Baeza promovió una cuestion impertinente, cuya dilucidacion á nada conducia por el momento. Tan solo le oimos una razon de algun valor. "La sociedad, dijo, no se ha establecido para el fuerte, no se ha establecido para el señor Prim, ni para mí, sino para proteger al débil. En parte estamos conformes con esa doctrina; mas el débil se despoja de su inmunidad desde el punto en que toma voluntariamente el papel del fuerte, desde el instante en que sin miramiento ni justicia acomete sin distincion, injuriando atrozmente á millares de personas determinadas.

La réplica del conde de las Navas fué durísima. S. S. volvió á caer sobre el escritor de una manera terrible. El Congreso así por unanimidad desechó el voto particular del señor Baeza, puesto que el señor Peña, que se habia levantado, manifestó en seguida que habia sido una equivocacion. Vimos sin embargo al señor Pascual ponerse en pie resueltamente, y despues sentarse. No sabemos por lo tanto que votar queria el diputado malagueño.

Parecia natural que se aprobase desde luego el dictámen de la comision sin mas debate, haciéndolo así el Congreso hubiera obrado como cuerdo. Pero el señor Rodriguez pidió la palabra en contra. No era, en verdad, para abonar la causa de D. Modesto la fuente, sino para realzar la ignorancia con que habia procedido el auditor de guerra, digno empleado del pronunciamiento de Setiembre. Y ya que el señor Rodriguez se hallaba con la palabra en la boca no quiso desperdiciar la ocasion de hacer algunas reflexiones medianamente históricas y eruditas sobre duques, encarándose con el conde de las Navas, y diciéndole que no habia que traer al debate los manes de los héroes de los siglos barbaros, pues mas acertado hubiera sido recordar á Cervantes, ¡Pobre Cervantes!

Durante este discurso el conde de las Navas mostraba grande irritacion y vivos deseos de hablar por cuya razon pidió la palabra en todas las formas posibles del reglamento, y cuando le llegó el turno dijo el señor Rodriguez que no habia sido feliz la idea de citar el nombre del inmortal autor del *Quijote* al lado del *Fray Gerundio*, lo cual no dejó de

—Nada de esto sé: nunca he amado á ninguna muger tanto como al maestro que me ha enseñado mi arte.

—Lo sé, Beranger, ya sé que soy para tí tanto como tu padre.

—Mas que mi padre! él me ha dado la vida humana, la vida donde se hallan el frio, el hambre, la fiebre, la fatiga. Vos, la vida, donde todo es alegría, orgullo, donde se halla la hermosura y la grandeza, las revelaciones divinas, el imperio de la naturaleza. Pero no seré ingrato hácia vos, os consagro esta vida que es todo cuanto en pago puedo daros.

—Y te das demasiada prisa, mi querido Beranger. Así, ayer por ejemplo, ¿por qué desembainaste la daga contra el baron Champfor á la puerta del Louvre, provocando una riña sangrienta?

—Contra un villano con espada y capa, que se atreve á disputaros la entrada de la habitacion real, que vos habiais embellecido con vuestras obras.

—Y el desafio que tuviste la semana pasada con el primer discípulo de Pedro-Lescot?

—Ah! á este no le podia perdonar. Habia dicho delante de todos nosotros que vuestro Neptuno, el de la fuente de los Inocentes, tenia una pierna mal hecha.....

Al dia siguiente nos hemos explicado; y de esta explicacion he sacado una cicatriz en una mejilla, pero

promover risas en la asamblea. Refirió varias anécdotas de la vida del ilustre escritor y algunos pasajes de su obra, que demostraban cuan subido precio daba á la honra aquel genio de nuestra literatura.

Pero antes del conde de las Navas habló el señor Alonso (D. Juan Bautista) con intempestiva pedanteria, y como aquel que lleva estudiado lo que ha de decir. El único que franca y desembozadamente se presentó á sostener la causa del redactor de *Fray Gerundio* fué el anciano diputado Gil Muñoz, el cual creia que el lance de la calle del Príncipe no era leve en primer lugar y ademas tenia el carácter de un grave ataque á la prensa. S. S. censuró los desafios como contrarios á la razon, á las leyes, y á la religion cristiana. El dictámen de la comision fué aprobado por casi todos los diputados presentes.

Una interpelacion del señor Mendez Vigo (D. Pedro) sobre las medidas adoptadas con el ayuntamiento de Talavera, vino á sostener el interés dramático de la sesion. La mitad de la interpelacion del diputado republicano iba dirigida al ministerio actual, la otra mitad al ministerio que fue representado por el señor Cortina. Mas el señor Mendez Vigo, arrastrado por su furor demagógico, tocó otros puntos inconnexos, y entre ellos el relativo á la protesta de S. M., diciendo S. S. que estrañaba que la Reina Madre hubiese dado ese paso despues que las Cortes la habian concedido tres millones; como si esa pension fuese una gracia, y como si el cumplimiento de un deber de madre no valiese mas que todos los millones que encierra Europa.

El señor Infante contestó en breves palabras á la interpelacion; no así el señor Cortina, que habia sido el verdadero atacado. S. S. se defendió largamente de las imputaciones que se le dirigian, haciendo la historia de aquellos sucesos.

Tomó empero á su cargo el señor Uzal el negocio, rechazando desde luego en nombre del señor Mendez Vigo la acusacion de falsario lanzada por el exministro. El señor Uzal estuvo lo mas revolucionario posible, diciendo entre otras cosas que si él hubiera sido concejal de Talavera habria mandado al pueblo que se sublevase. (*Correo Nacional.*)

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 11 DE AGOSTO.

Presentada la dimision de todas las damas de S. M. parece que esta ha sido admitida por el nuevo tutor. Se nos ha añadido que el dicho oficio lleva al pie la firma de la señora marquesa de Báljida, lo cual confirma la noticia que dimos de haber sido nombra da esta señora camarera de S. M. Finalmente parece tambien que los señores marqués de Aicañices, duque de Osuna y algun otro han presentado su dimision de los puestos que llenaban en la casa real.

—Nos han asegurado que la respuesta á la célebre allocucion del Papa, está ya redactada y se publicará muy en breve.

Insistimos en nuestra opinion particular de que se arreglen las diferencias con Roma, con la dignidad y decoro que corresponden.

—En la sesion del 10 en el Senado, se ha desechado despues de alguna discusion el dictámen de la comision sobre cesantias de ministros.

CARTA IMPORTANTE.

La *Presse* de Paris ha publicado la carta que el conde de Colombi ha dirigido á los embajadores de

le he dado una estocada en el pecho que le ha hecho cambiar de opinion respecto de la pierna de Neptuno; os juro que desde este momento no le parece ya mal hecha.

—Si quieres destruir todos mis enemigos, ya tienes que hacer.

—A todos los que me se presenten!

—No seas loco.

—Cuando oigo criticar vuestras obras me es imposible contenerme; el corazon me late con fuerza, un frio de muerte se apodera de mis miembros, me parece que en mis venas circula hiel en vez de sangre. Una sonrisa de cólera contrae mi boca, y se apodera de mí el aborrecimiento mas invencible hácia la persona que me hablaba.

—Discípulo verdadero! con todo su desinterés y toda su fe..... Pues bien, amigo, en vez de esponer así tu vida, hazme un servicio mayor. Discurre algun medio de hacer que encuentre otra vez á la jóven que acabamos de acompañar.

—He observado que durante las ceremonias volvais muy á menudo los ojos hácia ella.

—Es que nada he visto en mi vida tan hermoso como esta jóven.

—Sin duda es hermosa, pero algo delgada. Quisiera mejor veros enamorado de la Venus de Médicis, de quien ha hecho traer un retrato el señor Budé.

las potencias extranjeras, al comunicarles la protesta de Maria Cristina. Dice así

Señor embajador: La reina Maria Cristina de España, llena de amargura con motivo de la decision de las Cortes del 10 de este mes que le arrebató la tutela y curaduría de sus augustas hijas menores, ha levantado su voz para rechazar este despojo tan injusto como tiránico. Privada con ultraje de una autoridad que notoria y legítimamente no pertenece mas que á S. M., y que está ademas tan de acuerdo con la ternura y la solicitud de una madre; herida en sus derechos, en su honor, en su dignidad, en sus mas tiernas afeciones como en sus mas caros intereses, la reina no ha vacilado sobre el partido que debia tomar en semejante situacion para llenar todos sus deberes. En consecuencia, S. M. acaba de dirigir á la nacion española una solemne protesta, de la cual tengo la honra de dirigir á V. E. dos ejemplares auténticos de orden y con autorizacion esencial de S. M. A dicha protesta se sigue la carta con la cual S. M. la ha transmitido al duque de la Victoria. Una traduccion francesa se halla adjunta.

"La reina me manda suplicar á V. E. se sirva comunicar ambos documentos á su corte, S. M. me encarga igualmente decirle, que obedeciendo al impulso irresistible de su conciencia, se ha determinado á hacer esa protesta contra una obra de usurpacion y de violencia preparada de autemano, teniendo la reina ademas la conviccion que guardando silencio, comprometeria á la vez el porvenir de sus hijas y el de la España.

Aprovecho esta ocasion para presentar á V. E. señor embajador el testimonio de mi alta consideracion.—Paris 23 de Julio de 1841.

Firmado, CONDE DE COLOMBI.

Correpondencia.

MADRID 11.

Esto sigue, amigos míos, como pueden ustedes hacerse cargo, supuesto que cada dia va aumentando la dificultad: el señor Infante ha tenido una buena con Gonzalez y con el duque de resultados de sus respuestas á los bruscos ataques de Gonzalez Bravo en la sesion de ayer. Pos supuesto que los ministros y él con especialidad cantaron tau claro que mas no era posible.

Ya se lo tengo dicho á ustedes, y han visto que los hechos han confirmado todos mis pronósticos, y todas mis noticias. Aunque ya ven ustedes lo que pasa en Cataluña, porque los periódicos dicen algo, voy á indicarles lo que no á mí, sino á un amigo escribe una persona de allá.

De resultados de lo ocurrido con el redactor del *Constitucional*, y de la imprudente alarma de los progresistas catalanes no hay entre ellos y muchos millares grandes simpatias. esto es lo mas natural, y no contribuye á aumentar la union el estado boyante de aquel ejército y lo bien pagados que esta. Han llegado las cosas á tal término que ya se quejan y culpan muchos *entre cuatro amigos* al que hizo nacer en ellos tantas esperanzas y del que se esperaba que hiciese nacer la edad de oro.....

Esto me ha explicado el verdadero motivo de una reunion de ciertos pajarracos que han celebrado ayer concilio con el protesto de tratar de las consecuencias naturales del arreglo de la guardia, y esta tarde me he procurado informar y he sabido que el estado del Principado fué la verdadera causa de la reunion. No quiero por hoy decirles á ustedes todo lo

—Es imposible; pero quien me ocupa en este momento es la joven del vestido de terciopelo azul celeste. Si supieras el deseo ardiente que tengo de volverla á ver.

—Ah! pues esa felicidad la tendreis sin buscarla.

—Como?

—Las señoras á quienes acababamos de conducir hasta la puerta oculta, viven ciertamente aquí cerca. porque nunca se ponen la máscara para garantizarse del sol. Pues que vive en este barrio a persona que os ocupa, seguramente debe venir á S. Eustaquio á rezar y a oír misa. Ademas, si no me engaño del modo con que ella os miraba, creo se alegrará mucho de rezar al lado de los ángeles que habeis creado, y por consiguiente es probable que la volvais á encontrar.

—Ah! amigo mío! qué idea tan feliz, desde mañana voy á ponerme á la puerta de la iglesia, para esperarla todo el dia.

—No! perderéis así todo un dia. Yo seré quien estará de centinela, porque vale mas que descansen mi cinkel que no el vuestro, y pues que está trabajando aquí cerca en la fuente de los Inocentes, en cuanto vea á esa jóven os iré á avisar.

Los dos interlocutores llegaron en este momento al taller de Juan Guyon, y durante todo el resto del dia se ocuparon de los trabajos de su arte.

(Se continuará.)

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 14 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 46 minutos de la tarde.

MREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 18 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 23 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 38 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 47 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	5

PORTE MERCANTIL.

Bolsa de Madrid el día 11.

12 Títulos al 5 p^o á 23^o, $\frac{7}{8}$ al contado: 20 23
 $\frac{3}{4}$, 24 $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$ á varias fechas.—6.880.000.
1 Cupones á capitalizar á 19 $\frac{1}{2}$ á 60 días.—
200.000 rs.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DÍA DE AYER.

Corbeta española Inés, don Francisco Prats, de la Habana y Vigo en 5 días con azúcar &c. á don Lorenzo Mendaro y hermano.

Bergantin goleta americano North Bend, cap. J. G. Spaeks, de Boston en 29 con duelas, á su consúl.

Balandra inglesa Aline, cap. Morrirt, de Gibraltar en 2 días.

Goleta idem Mountaineer, c. W. Hatchings, de Twillingate en 19 con bacalao, á don Pedro de Zulueta y compañía.

Queche holandés Maas, cap. P. F. Bakema, de Torrevieja en 35 con sal, á los señores van Herk hermanos.

Bergantin español Amelia alias Hércules Gaditano, don Francisco Eyzaguirre, de la Habana y Vigo en 3 con azúcar, añil y zarza, á don Joaquín Soler.

Bergantin idem Cervantes, don Bruno García, de Buenos-Ayres en 85 con sebo y cueros, á don Vicente Febres.

Bergantin idem Ricardo, don Bernardo de Andicochea, de Montevideo en 84 con cueros, á los señores Larios hermanos.

Bergantin idem Aurora, don Juan Díez Casariego, de la Habana y Vigo en 4 con azúcar, tabaco y palo campeche, á don Manuel Fernández.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Fragata rusa Helias, cap. Richard Bjorksten, con sal para Elseneur.

Bergantin americano Glove, e. J. Bereher, con duelas para Málaga.

Goleta inglesa Eliza, cap. W. Wery, con bacalao para Gibraltar.

Buques que estan a la carga.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

El 22 del corriente dará la vela el místico español BUEN MOZO; admite un resto de carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Lo despacha D. Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, núm. 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

SOL.

LUNES 16.

9 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
11 $\frac{1}{2}$ de idem.
2 $\frac{1}{2}$ de la tarde.

8 de la mañana.
10 $\frac{1}{2}$ de idem.
1 del día.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Entre Cadiz y el Puerto.

EL BETIS.

EL CORIANO.

Patron Antonio Perea.

Patron Vicente Gonzalez.

De Cádiz.

Del Puerto.

LUNES 16.

10 $\frac{1}{2}$ de la mañana.
12 $\frac{1}{2}$ de idem.
3 de la tarde.

9 de la mañana.
11 $\frac{1}{2}$ de idem.
1 $\frac{1}{2}$ del día.

que me han contado, porque aun no estoy seguro de ciertas cosas, y no me gusta escribirles sino lo que se de buena tinta. Lo unico que puedo asegurar á ustedes, es que de resultas del nubarrón que corre, se han escrito desde esta muchas cartas, y en su consecuencia ha recibido el gobierno unas cuantas felicitaciones de algunos gefes de cueros, que saldrian tal vez mañana en la Gaceta: ¡qué miserables recursos! Yo, acá para mí, estoy cierto de que ese es puro maquiavelismo en falso; porque no ha de surtir efecto. Pero, amigos míos, fué idea del consejero arábico y se adoptó por unanimidad. Si averiguo algunos pormenores, que deben ser curiosos, se los referiré el correo que viene.

Entretanto sigue en Palacio la limpia que es un gusto; ya ni aun los que tenían honores sin plaza quieren conservarlos y han hecho dimision de ellos: el primero que rompió la marcha fué el Duque de Osuna, y creo que tras él seguirán todos, pues ya han tenido varios imitadores.

Me ha entretenido mucho estos dias en que se ha discutido el asunto del redactor del *Fary Gerundio* al ver á D. Modesto muy colocado en la tribuna pública oyendo aquellas lindezas que decian de él los diputados, que como habrán ástedeles visto no se quedaron cortos. Ponia una carita de pascua que tenia que ver, y aunque con violencia lo veia hacer como que se sonreia al oír sus elogios. Ya ven ustedes si ahora al cabo de ramos pascuas habia yo de ser maton, ni espadachin ni amigo de duelos; pero esa conducta de D. Modesto me hace escupir sin poderlo remediar

CADIZ.

LUNES 16 DE AGOSTO.

EDICTO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Convencido este cuerpo municipal de los grandes perjuicios que resultan á los fondos de los derechos de puertas del fraude que se comete en esta ciudad en la presente época con la pisa de la uva, ha creído de su deber adoptar y publicar las siguientes disposiciones:

- 1.^a Se confirma la prohibicion de la pisa de uva.
- 2.^a La uva que se encuentre en cualquier local que no sea de los destinados para la venta, incurrirá en la pena de comiso.
- 3.^a Si dicha uva estuviese en disposicion de consumirse en rama, se venderá inmediatamente aplicándose su producto de conformidad á la ley penal de 3 de Mayo de 1830.
- 4.^a Los mostos que se aprendan ó la uva preparada para la pisa, serán igualmente comisados procediéndose con arreglo á la citada ley.
- 5.^a Toda prensa, vasija y útiles que constituyan la fabricacion del mosto, sean del interesado ó alquiladas, incurrirán igualmente en el comiso que establece la ley penal.
- 6.^a El dueño de la uva ó del mosto, el que les atiende el local (si se prueba es sabedor del destino que va á dársele) los pisadores, acarreadores y demas que se ocupen en dicha pisa, incurrirán en las penas que marca la misma ley.
- 7.^a A los señores alcaldes constitucionales queda sometido la persecucion de este fraude y la aplicacion de las penas en los casos y forma que marca la ley.
- 8.^a Dichos señores alcaldes podrán valerse de sus empleados subalternos para celar y descubrir los puntos donde se efectua la pisa, quienes darán parte inmediatamente á dichos señores, pues si no lo efectuasen y se probase no haberlo hecho por descuido ó apatía, perderán su destino todos aquellos en cuya demarcacion se encuentre situado el local donde se elabora el mosto, mas si resultase ser encubridores de la pérdida del destino sufrirán las penas que la ley marca para estos casos.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y puntual observancia. Cádiz 14 de Agosto de 1841.—*P. F. del Campo*, alcalde.—*P. A. D. S. José M. de Figueroa*, oficial mayor.

San Roque y San Jacinto, confesor.
El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaun al aire libre.	Baróm. medida ing esa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol	15 $\frac{3}{4}$ s. 0.	29,86.	O.	Nubes.
Al medio día	19 $\frac{1}{2}$ s. 0.	29,89.	O.	Idem.
Al p. el sol	18 $\frac{1}{2}$ s. 0.	29,96.	OSO.	Clara.

Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisito que la empresa no pueda remediar.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 18 del corriente á las 9 de la mañana.

ANUNCIO.

EN la plaza del Cañon, casa número 35, piso principal, se ha establecido una academia de INSTRUCCION PRIMARIA PARA SEÑORITAS.

La directora, que en los exámenes á que se sometió fué distinguida con el título de *sobresaliente*, deseosa de llenar los deberes que le impone su delicada profesion, y de corresponder en cuanto pueda al favor de las personas que la honran con su confianza, va á metodizar una esmerada educacion, cuyos resultados espera que serán muy favorables á la juventud que se le confie. Admite pupilas y medias pupilas, que se asistirán con todas las atenciones posibles, 2^a

EN la tienda de MARCOS CUESTA, calle de la Amargura, núm. 99, donde estuvieron los encartados, se realiza de hoy en adelante una gran partida de trajes muselina de lana y de chali de iaem, dibujos de último gusto y toda clase de colores y calidad superior, á 60 y 65 rs. Ademas hay un gran surtido de driles de hilo, de colores y blancos, de 10 á 13 rs. vara. Pañuelos de seda cruda muy bonitos, á 20 y 22 rs. Pañuelos de esparto, lisos y listados, á 8 rs. Pañuelos de espumilla superiores de ocho cuartas, á 30 rs., y granas á 110. Toda clase de lienzo, medias de hilo y toallas, á precios arreglados. Ropa hecha á los precios siguientes: levitas de paño, bien hechas y al último gusto del día, á 45, 10 y 12 ps. Idem de labal, á 45 rs. y de dril á 55. Chaquetas de guinga, á 25 y blancas á 35. Pantalones de pan de pobres, á 18 y 20, y de dril, á 25, 30 y 40 rs. Camisas de royala, de hombre, á 20, de breñaña, á 35 y 45. de olanda, á 45, 50 y 60. Dichas con puntas para señoras á 20, y de Irlanda, á 30 y 35; y ademas hay toda clase de sábanas y calcucillos que se daran á precios sumamente equitativos.

EN la calle de Juan de Andas, número 137, tienda del SOL, se ha recibido un hermoso surtido de chaconales del reino y otros efectos á los precios siguientes:

Chaconales del reino, de vara y terciá de ancho cumplida, de bonitos dibujos y sin defecto de ninguna clase, á 4 $\frac{1}{2}$, 5 y 5 $\frac{1}{2}$ rs. vara. Pañuelos de espumilla de todos colores, de siete cuartas, á 44 y 48 rs. Dichos de dos varas, á 85, 110 y 120 rs. Merino negro, sin defecto ninguno, á 13 rs. Dicho de seda carmelita, de vara y terciá de ancho, á 17 rs. vara. Lienzo de colchon, de hilo, á 30, 31, 32 y 34 cuartos. Medias de seda de patente, á 14 y 15 rs. el par. Pañuelos de seda, negros, á 8 rs. Breñañas legítimas, á 48, 50, 55, 60, 65 y 70 rs. pieza. Estopilla, á 80 rs. la pieza. Encages negros, de cinco dedos de ancho, á 2 $\frac{1}{2}$ rs. vara. Ademas hay un hermoso surtido de velos toallas bordados, á 7, 7 $\frac{1}{2}$, 8, 8 $\frac{1}{2}$, 9 y 9 $\frac{1}{2}$ duros. 3^a

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano, salen de esta ciudad el 20 del corriente mes; de Jerez el 22, y de Sevilla el 25. Tienen su despacho en Cádiz, plaza del Cañon, oficina de Verdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle; en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo; y en Sevilla, cochera de Pineda. 2

CAFE NUEVO.

Desde ayer se abrió de nuevo el café de la Torre, conocido por el de la BOLSA: su nuevo dueño ofrece á los que gusten favorecerlo el mejor servicio, un surtido inmejorable de bebidas y refrescos y almuerzos de todas clases. 2

Interesante.

Desde hoy 16 del corriente se realizan quinientos trages muselina de lana dibujos de muchísimo gusto y calidades finisimas á 60 y 65 rs. vn.

La venta se efectua en la tienda HONDA situada en la calle de la Amargura, esquina á la de San Pedro, núm. 101. 2

Tentro del Balon.

Esta tarde á las cinco y media, se ejecutará el drama en 6 cuadros, á beneficio de don Gabriel Sanchez, titulado. el CONFESONARIO DE LOS PENITENTES NEGROS: seguirá un precioso intermedio de baile, concluyendo un divertido sainete.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle del Vestuario, número 27.